Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

101 JUN 2015

Expte. n° 50264-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN, solicita autorización para realizar un Periodo de Adjestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA de esta Facultad:

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Farmacia de esta Facultad;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente:

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar a la Farm. MARIA MELINA ELEONORA BELIZAN, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS de esta Facultad bajo la Dirección del Dr. DIEGO ALEJANDRO SAMPIETRO.-
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución nº 865-87-982.-

Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN Nº:

ild

BIR. MARTA E. CECILIA de CASTILLO . SECRETARIA ACADEMICA FAC, DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.